

Junio de 2020

**Estimado proveedor,**

Reciba nuestro saludo, esperando que se encuentren bien usted y sus seres queridos.

Por medio de este comunicado hacemos de su conocimiento que a partir del 1º. de julio, 2020 los pagos a proveedores cambiarán de pagos semanales a 2 pagos al mes, a manera de estandarizar todos los negocios de GIS a nivel global.

La nueva operativa institucional considera como fechas de pago los días **11 y 26 de cada mes**. Ahora si el día establecido de pago sucediera en un día inhábil, éste se recorrerá al día hábil inmediato anterior, por ejemplo, si cae en sábado o domingo se pagará el viernes.

Las facturas a considerar en los pagos deberán ser acorde a los siguientes criterios:

- 1) Facturas a pagar los días 11 de cada mes, estas deberán incluir facturas con fechas de vencimiento del día 26 del mes inmediato anterior al 10 del mes actual, las facturas que vencen del 11 en adelante se considerarán en la siguiente fecha de pago (26 del mes).
- 2) Facturas a pagar los días 26 de cada mes, estas deberán incluir facturas con fechas de vencimiento del día 11 al 25 del mes, las facturas que vencen del 26 en adelante se considerarán en la siguiente fecha de pago (11 del mes siguiente).

Les recordamos que contamos con la opción del esquema de financiamiento a través de las cadenas productivas con NAFIN y el Fideicomiso AAA GISSA para que accedan a su pago cualquier día que requieran de liquidez; si requieren más información al respecto por favor pónganse en contacto con su comprador.

Atentamente,

GRUPO INDUSTRIAL SALTILLO SA DE CV  
AGUAS INDUSTRIALES DE SALTILLO SA DE CV  
AXIMUS SA DE CV  
AZENTI SA DE CV  
ASESORIA Y SERVICIOS GIS, SA DE CV

